

Martes, 21 de junio de 2022

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Guadiana

ANUNCIO. Concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales. CONC. 14/22.

D. Pedro Bernardo García, solicita de la Confederación Hidrográfica del Guadiana concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Zorita (Cáceres).

- La finalidad del aprovechamiento es el abrevadero de ganado, en las siguientes parcelas:

POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
18	16, 17, 18, 19 y 20	Zorita	Cáceres

- El caudal máximo solicitado es 20.000 l/día.
- Las aguas serán captadas del embalse Sierra Brava:

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 271.328, Y: 4.344.317; Huso 30.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

La captación se llevará a cabo mediante el llenado de una cuba de agua remolcada con un tractor agrícola, a través de una bomba. Una vez llena, las aguas serán transportadas hasta los depósitos con destino a abrevadero de ganado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, puedan presentar reclamaciones los/as que se consideren afectados/as, ante el Ayuntamiento de Zorita, ante la oficina de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos



Martes, 21 de junio de 2022

en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 13 de junio de 2022
Angel Nieva Pérez
COMISARIO DE AGUAS

